

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Valeriano Sánchez Navarro, Antonio Cañadas Tello Manuel Carbonell Torres.
Del Hospital Penitenciario de Madrid: Moisés Rodríguez Huer-tas
Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Dionisio Brusel Zalaya.
De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Manuel Cortés Santiago, Alberto Bentancourt Campos, Juan Ruiz Samper.
De la Prisión Provincial de Jaén: Ricardo Juan Plaza Ortea.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de julio de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se amplía la autorización número 10, concedida a la Banca Catalana para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Banca Catalana, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 10, concedida con fecha 2 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Sans.—Agencia Urbana.—Calle San Medin, número 2, a la que se asigna el número de identificación 10-8-02.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Premiá del Mar.—Sucursal.—Avenida del Caudillo, número 42, a la que se asigna el número de identificación 18-5-02.

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Director general, Manuel Aguilar.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-B-273—11.43/65, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-B-273—11.43/65, Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona. «Ensanche y mejora del firme, Carretera B-141 de la B-140 a Ripollet, puntos kilométricos 0,000 al 4,363.»

A «Bilbaina de Firmes Especiales, S. A.», en la cantidad de 2.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.764.238,89 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,973143099

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-235—11.55/65, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 28 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-235—11.55/65, Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zaragoza. «Mejora de firme. Variante de La Muela. N-II de Madrid a Francia por Barcelona. puntos kilométricos 290.280 al 301.341.»

A «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 29.796.601,09 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 35.810.953,42 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,832052716.

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 7-GE-250—11.43/65, Gerona.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 28 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GE-250—11.43/65, Gerona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Gerona. «Nuevo puente de La Barca sobre el río Ter y sus accesos. C.N.-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 725,400 a la Salida de Gerona.»

A «Herma, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 27.947.117,10 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.114.613,11 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959899999.

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 8-V-234—11.56/64, Valencia.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 21 y 29 de diciembre último para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-V-234—11.56/64, de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia. «Alumbrado de la travesía de Sueca en la C. N. 332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata.»

A don Vicente Nogués Pascual en la cantidad de pesetas 1.253.184,39 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.332.375,60 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,940563899.

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-B-257—11.39/65, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-B-257—11.39/65, Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los